

**21723** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Segorbe.

Extracto de las bases del concurso convocado por la Diputación Provincial de Castellón de la Plana para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Segorbe (Castellón), cuyo contenido íntegro fue publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de fecha: 15 de julio de 1978.

Turno: Funcionarios provinciales.  
 Categoría de la zona: Primera.  
 Cargo del bienio anterior: 60.791.075 pesetas.  
 Capitalidad: Segorbe.  
 Pueblos que comprende: Segorbe y los cuarenta y un pueblos que se detallan en el «Boletín Oficial» de la provincia que se reseña.  
 Remuneraciones:

Premio en voluntaria en cargos formulados por la Tesorería de Hacienda, el 6 por 100.

Premio en ejecutiva, el 60 por 100 sobre los recargos de apremio que corresponden a la Diputación por valores en recibo.

Premio certificaciones, el 60 por 100 sobre los recargos de apremio correspondientes a la Diputación por este concepto.

Premio extraordinario, el 90 por 100 del que concede el Estado por alcanzar la recaudación el 95 por 100 del cargo.

La recompensa especial, en su caso, que determina el artículo 79 del Estatuto Orgánico.

En arbitrios e impuestos provinciales, el premio que acuerde la Diputación en cada caso.

Valores no estatales, el 50 por 100 de los premios abonados por los citados organismos.

Retribución mínima: La Corporación Provincial garantiza la percepción de la retribución mínima establecida en el Estatuto Orgánico según la categoría asignada a la zona.

Fianza: La fianza asciende a 1.519.777 pesetas, un tercio de las cuales serán depositadas en metálico y el resto mediante póliza de crédito y caución o aval solidario bancario.

También podrá constituirse la totalidad de la fianza por medio de póliza de crédito o caución o aval solidario bancario según estimación de la propia Corporación.

Instancias: Se presentarán en la Secretaría General de la Corporación, Registro General, en horas hábiles y por plazo de treinta días laborables, a contar del siguiente hábil oficial a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Recursos contra nombramiento: Contra la resolución del presente concurso cabe recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda, en el plazo de quince días desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Funcionarios de Hacienda: Caso de no presentarse al concurso funcionarios provinciales, podrán concursar los funcionarios del Ministerio de Hacienda que reúnan las condiciones exigidas.

Falta de toma de posesión: La falta de toma de posesión del nombrado, por no constituir la correspondiente fianza o por la renuncia al cargo, determinará su inhabilitación durante cinco años para poder acudir a cualquier concurso posterior que fuera convocado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60,2 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

Castellón de la Plana, 17 de julio de 1978.—El Presidente, Francisco L. Grangel Mascarós.—El Secretario accidental, Leandro Fernández Vaquero.—9.405-E.

**21724** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la oposición para proveer una plaza de Profesor de Educación Física del Servicio Forestal, contra Incendios y Medio Ambiente de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Madrid, número 171, del día 20 de julio de 1978, se han publicado las bases de convocatoria para proveer, mediante oposición libre, una plaza de Profesor de Educación Física del Servicio Forestal, contra Incendios y Medio Ambiente de la Corporación.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, número 65), cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde y debidamente reintegradas.

Madrid, 21 de julio de 1978.—El Secretario general, José María Aymat González.—5.405-A.

**21725** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla referente al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Médico Jefe de Servicio de Traumatología y Ortopedia y una plaza de Médico Jefe de Servicio de Cirugía General, de la Beneficencia Provincial.

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante concurso restringido de méritos, una plaza de Médico Jefe de Servicio de Traumatología y Ortopedia y una plaza de Médico Jefe de Servicio de Cirugía General, de la Beneficencia Provincial.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Sevilla, número 163, de 15 de julio de 1978.

Sevilla, 19 de julio de 1978.—El Presidente.—9.572-E.

**21726** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona referente a la convocatoria para proveer, por concurso-oposición libre, una plaza de Profesor titular de Guitarra en la Delegación de Tortosa, del Conservatorio Profesional de Música de esta excelentísima Diputación Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Tarragona, número 162, de 18 de julio del presente año, se publican las bases para la provisión de la referida plaza, dotada con un sueldo mensual de 22.000 pesetas, que corresponden 18.900 pesetas a salario base y 3.100 pesetas a complemento salarial, por una jornada normal de trabajo, más dos pagas extraordinarias y complementos salariales de antigüedad y participación en beneficios; los requisitos y demás condiciones están señaladas en la base 2.ª de la convocatoria.

Las instancias para tomar parte serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Fundación. Se acompañará recibo acreditativo de haber abonado, en la Depositaria de Fondos de la Diputación Provincial, los derechos de examen, que se establecen en 500 pesetas. Podrán presentarse en la sede del Conservatorio (Mayor, 39) de esta ciudad, en horas hábiles de oficina, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este extracto, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen, haciendo constar, bajo responsabilidad, reunir todos y cada uno de los requisitos que se exige en la misma.

Lo que se hace público en este Diario Oficial para general conocimiento de aquellos a quienes pueden interesar y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Tarragona, 31 de julio de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—9.734-E.

**21727** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Toledo por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Relación de aspirantes admitidos y excluidos a las prácticas de la oposición convocada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 21 de abril de 1978 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio de 1978, para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

*Admitidos*

Díez Carvajal, Isabel.  
 Fernández González, Inmaculada.  
 Gómez Rubio, Mariano.  
 Lacort Bañeres, María José.  
 Pérez Priego, José Fernando.  
 Martín-Palomino Merino, María Dolores.  
 Martín-Peñato Alonso, Joaquín.  
 Pita Pérez, Enrique.  
 Rivero Hernández, Eulogio.

*Excluidos*

Ninguno.

Esta relación, a tenor de lo establecido en el artículo 5, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se publica a los efectos de interposición de reclamaciones dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente hábil al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales y de no haberse interpuesto reclamación alguna, tendrá carácter definitivo sin necesidad de nueva publicación.

Toledo, 29 de julio de 1978.—El Presidente, José Magán de la Cruz.—El Secretario, Crisanto Rodríguez-A. Díaz.—9.885-E.